

BASES PREMIO PRILIDIANO PUEYRRREDÓN

Anexo I (Res DAV Ad referendum N° 054/14)

El Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón" IUNA, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil convoca a participar en la Edición 2014 del Premio Prilidiano Pueyrredón.

CONVOCATORIA

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes y graduados del Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón"-IUNA.

El Premio tiene como objetivo la promoción y jerarquización de la producción artística de los estudiantes y graduados de "la Pueyrredón", a la vez que facilita el contacto de los participantes con el público, la crítica, los medios y espacios del arte, brindando las herramientas necesarias para potenciar su inserción en el circuito artístico cultural.

Quedan excluidos de participar quienes hubieran mantenido relación de dependencia laboral con el IUNA rentada entre los años 2010 a 2013 inclusive, y/o ganaran el Primer Premio en ediciones anteriores.

Podrán presentarse también los estudiantes que hayan terminado de cursar y estén dentro del proceso de producción de tesis.

DE LA PRESENTACION DE CARPETAS

El participante deberá presentar un folio de formato A4 conteniendo:

1. Carátula: Nombre y Apellido del participante / Número de DNI / Carrera que cursa o año de graduación IUNA/ teléfono / mail
2. Fotografía o impresión de la obra a concursar tamaño mínimo 15 x 20 cm. La obra deberá estar identificada con los siguientes datos: nombre, medidas, técnica, soporte. En el caso de las obras en formato digital se presentará un CD/DVD rotulado con nombre, conteniendo únicamente la obra participante perfectamente identificada.
3. Copia de DNI y la documentación que acredite su condición.

PLAZO DE PRESENTACION: del 27 al 31 de octubre de 2014, en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, en la sede de Bartolomé Mitre 1869 subsuelo, lunes a viernes de 10 a 19 hs y sábados de 11 a 17 hs.

NOTA: No se recibirán carpetas con documentación faltante, ni se imprimirán comprobantes en la Secretaría. Estos requisitos son excluyentes.

DE LAS OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Los participantes podrán participar con un máximo de 1 (una) obra de su autoría, la que deberá inscribirse dentro de las siguientes disciplinas de las artes visuales, Dibujo, Pintura, Grabado, fotografía, escultura u Objeto arte digital, libro de artista y video-arte. Se admitirán dípticos y trípticos, siempre que las partes que lo integren mantengan estrecha relación y unidad del tema y del procedimiento, no siendo simplemente varias obras de distinto carácter reunidas en un solo cuerpo, y que además se ajusten en sus medidas y en su conjunto a lo dispuesto a

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

- a) La obra presentada será la misma cuya fotografía se presentó en la instancia anterior, no pudiendo ser reemplazada por otra.
- b) Las medidas de las obras bidimensionales no deberán exceder los 100 cm. de base y 100 cm. de alto, con marco incluido. Los trabajos, que no podrán ser exentos, sino ligados al muro, podrán tener hasta 10 centímetros de profundidad.
- c) Las medidas de las obras tridimensionales no deberán exceder los 80 centímetros en cualquiera de sus lados, con base incluida si correspondiere.
- d) En el caso de obras digitales, se presentará un CD ó DVD conteniendo únicamente la obra a exhibir, perfectamente identificada con el nombre y en formato accesible de reproducción.
- e) Las obras deberán estar en los soportes, marcos, sistemas de colgado y bases necesarias para ser expuestas. En el caso de las obras con un armado particular deberá adjuntarse el plano del mismo con una descripción clara.
- f) La organización no proveerá ningún artículo para el montaje y/o armado de las obras (esto incluye bases, pitones, alambre, vitrinas, computadoras, etc.).

DE LA NO ADMISIÓN

No serán admitidas las siguientes obras:

- a) Las obras cuyos autores no presenten completa la carpeta en todos sus puntos.
- b) Las que excedan las medidas descriptas en el punto de admisión.
- c) Las que no pertenezcan a Estudiantes o graduados del DAVPP-IUNA.
- d) Las obras que no tengan dispositivos para su montaje o sistema de colgado.
- e) Las que lleguen deterioradas.
- f) Las que no tengan forma de ser colgadas o exhibidas.

DE LOS JURADOS

Actuará un Jurado de selección y premiación, estando constituido de la siguiente manera:

1. 2 representantes entre titulares y adjuntos a cargo de las distintas cátedras, como Jurados Titulares y 2 Jurados suplentes, por el DAVPP (los cuales serán elegidos por votación de los participantes, los primeros dos Docentes más votados serán los Titulares y los dos subsiguientes los suplentes), y 1 representante del espacio de exhibición.

Las decisiones tomadas por los jurados en todas las instancias son inapelables.

DE LA SELECCIÓN DE OBRA

El Jurado seleccionado actuará en primera instancia para la SELECCIÓN DE LAS OBRAS QUE PARTICIPARÁN DEL PREMIO PP 2014, utilizando para ello las fotografías de obras, decidirán los Premios y Menciones, los mismos se anunciarán en la inauguración.

La cantidad de obras seleccionadas responderá al espacio físico para el desarrollo del Premio. Las obras de video-arte serán exhibidas en loop en reproductor de pantalla plana.

Los resultados de la actuación de los Jurados se publicarán, en www.visuales.iuna.edu.ar

DE LOS PREMIOS

Todos los premiados tendrán una exposición conjunta en Galería del DAVPP-IUNA, con fecha a designar en 2015

1er PREMIO PP:

\$3000, materiales artísticos y Diploma

2do PREMIO PP:

\$2500, materiales artísticos y Diploma

3er PREMIO PP:

\$1500, materiales artísticos y Diploma

PREMIO Graduados: \$3000

MENCIONES ESPECIALES PP,

Materiales artísticos, clínica de 2 meses con artistas y Diploma

Notas:

De declararse desierta alguna de las categorías, el monto de dinero del premio será redistribuido entre las demás.

La Secretaría de Extensión informará a los mencionados la oferta de clínicas con los artistas a los que podrán acceder

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP-IUNA.

Las decisiones tomadas en el marco de este Premio serán inapelables.

Los estudiantes o graduados, al aceptar la participación del concurso, declararan conocer y aceptar las presentes bases en todos sus términos, y que son los únicos autores y propietarios de la obra, presentando su conformidad para ser expuesta.

DE LA DIFUSIÓN

Los artistas seleccionados y premiados se comprometen a ceder sin cargo al Premio PP los derechos de reproducción gráfica, virtual, y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del premio en todos los medios.

DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Los participantes seleccionados deberán presentar la obra desde el día 10 y hasta el 14 de Noviembre en la sede de la secretaria de Extensión Universitaria, Bme. Mitre 1869 Subsuelo de Lunes a Viernes de 10 a 19 hs.

El participante presentará la obra en coincidencia con la fotografía seleccionada, no pudiendo ser reemplazada por otra.

De no cumplirse estos dos puntos, el participante quedará automáticamente descalificado.

DEL RETIRO DE LAS CARPETAS

Todas las carpetas presentadas podrán retirarse de la Sede Aída Carballo del DAVPP, Bartolomé Mitre 1869, subsuelo en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil HASTA EL 15 de Diciembre de lunes a viernes de 10 a 19 horas

CRONOGRAMA

Recepción de carpetas: Del 27 al 31 de octubre de 2014.

Actuación del Jurado: 4 de Noviembre

Publicación de resultados de selección: a partir del 4 de Noviembre de 2014, en www.visuales.iuna.edu.ar

Entrega de obra: 10 de noviembre al 14 de noviembre en Secretaria de extensión, Bartolomé Mitre 1869 subsuelo de L a V de 10 a 19 hs.

Lugar de Exposición: Biblioteca del Honorable del Congreso de la Nación.

Montaje: 17 de Noviembre.

Duración de la Muestra: del 18 al 28 de noviembre.

Inauguración: 18 de noviembre a las 16 hs.

Entrega de premios: 18 de Noviembre a las 16 hs en el Auditorium de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación.

Retiro de obra a partir del 8 de Diciembre hasta el 15 de Diciembre en la sede Aida Carballo del IUNA Bme Mitre 1869 CABA.

La Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP publicará todas las instancias de desarrollo del curso en la página del DAVPP: www.visuales.iuna.edu.ar, y en el blog de la Secretaría de Extensión: www.extensionpueyrredon.blogspot.com

Consultas:
Visuales.extension@iuna.edu.ar

Por Tel: (011) 2056-9876